

DESIGNA FUNCIONARIOS AUTORIZANTES Y  
APRUEBA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA  
DISPONIBLE, DE ACUERDO A LA LEY 20.887  
Y APRUEBA LO QUE INDICA.

RESOLUCION C.J.A. EXENTA N° 27

VALPARAÍSO, 19 FEB. 2018

**VISTO:** lo dispuesto en el art. 47° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas; el artículo único de la Ley N° 20.887, que Facilita la Infraestructura y Equipamiento de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Públicas a Organizaciones Deportivas, Establecimientos Educativos y Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, y su respectivo reglamento contenido en el D.S. N° 351 de fecha 21 de junio de 2016, del Ministerio de Defensa Nacional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y la Resolución C.J.A. EXENTA N° 29, de fecha 15 de febrero de 2017,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo único de la Ley N° 20.887, facultó a las instituciones que forman parte de las Fuerzas Armadas para permitir el uso de su infraestructura y equipamiento deportivo a una serie de organizaciones, establecimientos educativos y personas jurídicas sin fines de lucro determinadas en el reglamento, en miras de la misión institucional y de fortalecimiento de las relaciones cívico militares. Lo anterior, sin comprometer la seguridad de los citados recintos, ni interferir en el ejercicio de las funciones propias de la Institución y formación profesional del personal naval.
- 2.- Que, conforme lo establecido en el inciso final del citado artículo único y lo establecido en los artículos 4° y 10° de su reglamento, procede nombrar a los Funcionarios Autorizantes, quienes tendrán la facultad de autorizar, denegar, suspender, celebrar convenios, dar por terminado unilateralmente o por mutuo acuerdo, el uso de la infraestructura y equipamiento deportivo que regula la Ley N°20.887, como asimismo, determinar la infraestructura y equipamiento deportivo que podrá ser objeto de autorización de uso en los términos del reglamento, los horarios disponibles, la fecha de inicio y término para presentar la solicitud de autorización, el lugar donde se deberá presentar ésta, la tarifa de hora por persona que se deberá adelantar según lo dispuesto en el artículo 9° del reglamento, la o las cuentas corrientes en las que se deberá depositar el reembolso, y todos los antecedentes necesarios que se requieran para poder optar a la autorización de uso.

Fecha: 19 FEB. 2018

- 3.- La necesidad de dar cumplimiento a las citadas normas, tomando en cuenta el buen funcionamiento de las citadas infraestructuras y equipamiento, la eficiente e idónea administración y asignación de los medios públicos en cumplimiento de las funciones y tareas propias correspondientes a su administración, como asimismo, la distribución geográfica del país, las Zonas Navales y los recintos donde existe infraestructura y equipamiento deportivo que pueda estar disponible para los beneficiarios.

### RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** a los Oficiales que se desempeñarán en los cargos que a continuación se indican, como "Funcionarios Autorizantes", dentro del ámbito de sus competencias, quienes tendrán la facultad de autorizar, denegar, suspender, celebrar convenios, dar por terminado unilateralmente o por mutuo acuerdo, el uso de la infraestructura y equipamiento deportivo que regula la Ley N°20.887 y su reglamento, quienes, en representación del Fisco - Armada de Chile, deberán extender las resoluciones y suscribir y celebrar todos los actos administrativos y/o convenios correspondientes:

#### A.- Zonas Navales:

- 1) Jefe del Estado Mayor de la Ira. Zona Naval, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su jurisdicción territorial.
- 2) Jefe del Estado Mayor de la Ila Zona Naval, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su jurisdicción territorial.
- 3) Jefe del Estado Mayor de la IIIa Zona Naval, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su jurisdicción territorial.
- 4) Jefe del Estado Mayor de la Va Zona Naval, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su jurisdicción territorial.

#### B.- Reparticiones y/o establecimientos educacionales:

- 1) Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su mando.
- 2) Director de la Academia Politécnica Naval, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su mando.
- 3) Comandante del Distrito Naval Beagle, respecto de la infraestructura y equipamiento deportivo que se encuentre bajo su mando.

- 2.- Los Funcionarios Autorizantes tendrán, solo y exclusivamente, las facultades establecidas en el reglamento de la Ley N° 20.887, en lo que a esta Ley se refiere, debiendo ceñirse estrictamente a las disposiciones que resulten pertinentes a la presente resolución.

Fecha: 19 FEB. 2018

- 3.- **APRUÉBASE** la “Infraestructura y Equipamiento Deportivo Disponibles y Otros”, contenidos en el Anexo “A” de esta resolución, que forma parte de la misma, y que contiene la infraestructura y equipamiento deportivo que podrá ser objeto de autorización para uso en los términos del reglamento de la Ley N° 20.887, los días y horarios disponibles, las fechas de inicio y término para presentar la solicitud de autorización, el lugar donde se deberá presentar esta, el funcionario autorizante, el gasto a reembolsar de hora por persona que se deberá adelantar según lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, la o las cuentas corrientes en las que se deberá depositar el reembolso, el convenio tipo, y todos los antecedentes necesarios que se requieran para poder optar a la autorización.
- 4.- La solicitud de autorización deberá efectuarse por el representante legal del beneficiario en conformidad al reglamento de la Ley N° 20.887, dirigida al “Funcionario Autorizante” respectivo, la que deberá presentarse en la misma dirección donde se ubica la infraestructura y equipamiento deportivo. A la solicitud de autorización se le estampará la fecha y hora de recibida.
- Dichas solicitudes deberán hacerse por escrito y suscribirse por el representante legal, en la que deberá señalar la infraestructura y/o equipamiento que solicita para su uso, el o los días y horarios requeridos y la cantidad de usuarios que pretenden usar las instalaciones.
- Asimismo, deberá acreditar ser una organización deportiva legalmente constituida, un establecimiento educacional o una persona jurídica sin fines de lucro, con certificado, resolución o documento respectivo en conformidad a la Ley, cuya vigencia no sea de más de 3 meses de antigüedad y acreditar la personería para actuar de su representante legal, con certificado, resolución o documento respectivo en conformidad a la ley, de no más de 3 meses de antigüedad.
- 5.- Los convenios que se celebren por los “Funcionarios Autorizantes”, no podrán exceder del 31 de diciembre de 2018.
- 6.- **DISPÓNESE** que, las citadas Zonas Navales, reparticiones y/o establecimientos educacionales, deberán mantener un registro de todos los documentos y convenios suscritos y celebrados en virtud de las facultades delegadas, con la individualización de las organizaciones, establecimientos educacionales y personas jurídicas sin fines de lucro, con la cual se celebró cada convenio, su monto, forma de pago y toda la documentación sustentatoria motivo de esta Ley. Además, deberán establecer las respectivas cuentas contables para ingreso y egreso de los recursos, objeto asegurar su trazabilidad, empleándolos exclusivamente en la operación y sostenimiento de la infraestructura deportiva y rindiendo cuentas de acuerdo a la normativa vigente.

Fecha: 19 FEB. 2018

- 7.- **DERÓGASE** la resolución C.J.A. EXENTA N° 29, de fecha 15 de febrero de 2017.
- 8.- **ANÓTESE**, regístrese, publíquese en el Diario Oficial, en la página web de la Armada de Chile y en el Boletín Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.



**JOSÉ MIGUEL RIVERA SARIEGO**  
**VICEALMIRANTE**  
**COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA**  
**SUBROGANTE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- C.J.IRA.Z.N.
- 2.- C.J.IIIa.Z.N.
- 3.- C.J.IIa.Z.N.
- 4.- C.J.Va.Z.N.
- 5.- D.E.N. "A.P."
- 6.- D.A.P.N.
- 7.- C.D.N.B.
- 8.- D.G.P.A. (INF.)
- 9.- D.E.A. (INF.)
- 10.- C.A. (INF.)
- 11.- D.F.A. (INF.)
- 12.- D.C.A. (INF.)
- 13.- S.G.A. (B.O.A.) ✓
- 14.- ARCHIVO.

19 FEB. 2018

## ANEXO "A"

## "INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INSTITUCIONAL DISPONIBLE A NIVEL NACIONAL"

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL CAMPUS HYATT.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	PISCINA TEMPERADA TECHADA.	NATACIÓN.	6 PISTAS DE 25 METROS, CAMARINES Y BAÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES. ESTA INSTALACIÓN NO CUENTA CON PERSONAL DE SALVAVIDAS.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS. (DISPONIBLE A PARTIR DE JULIO)	PISCINA COMPLETA: \$25.812 POR HORA. MÁXIMO TOTAL DE PERSONAS EN FORMA SIMULTÁNEA: 50 PERSONAS, LO QUE EQUIVALE A 10 PERSONAS MÁXIMO (POR PISTA)	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL CAMPUS HYATT.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	SALA DE MUSCULACIÓN.	MUSCULACIÓN.	IMPLEMENTOS Y MÁQUINAS.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	HORA: \$5.034, HASTA 20 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL CAMPUS CHARLES.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	DOJO Y DOJAN.	JUDO Y TAEKWONDO.	PISO DE TATAMIS REGLAMENTARIO Y DOJAN CON CARPETAS REGLAMENTARIAS CON ILUMINACIÓN, CAMARINES Y BAÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	HORA: \$7.855, HASTA 50 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL CAMPUS CHARLES.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	PISCINA ABIERTA.	NATACIÓN.	6 PISTAS DE 25 METROS.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	PISTA X HORA: \$10.558, HASTA 50 PERSONAS	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL HABITABILIDAD DE VIÑA DEL MAR.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	CANCHA DE BASKETBOL.	BASKETBOL.	AROS CON MALLAS BASKETBOL.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	HORA: \$1.030, HASTA 15 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL HABITABILIDAD DE VIÑA DEL MAR.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	CANCHA DE TENIS.	TENIS.	CANCHA DE TENIS DE ASFALTO MARCADA SIN ILUMINACIÓN CON BASTONES Y MALLA.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	HORA: \$782, HASTA 4 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL HABITABILIDAD DE VIÑA DEL MAR.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	CANCHA FÚTBOL.	FÚTBOL.	CANCHA FÚTBOL.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	HORA: \$9.137, HASTA 30 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.
V	VIÑA DEL MAR.	ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL CAMPUS CHARLES.	AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.	CANCHA FÚTBOL.	FÚTBOL.	CANCHA FÚTBOL.	LUNES A VIERNES DESDE LAS 18:00 A 20:00 HRS. SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS Y DOMINGO 10:00 A 14:00 HRS.	HORA: \$8.974, HASTA 30 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23609000163, ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.	DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL		AV. JORGE MONTT S/N LAS SALINAS.

19 FEB. 2018

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	PISCINA OLÍMPICA.	NATAción.	SEPARADAS POR ROMPEOLAS, CAMARINES Y DUCHAS PARA HOMBRES Y MUJERES.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	PISTA HORA: \$30.000, EXCLUSIVA. GRUPO DE 20 NIÑOS O 15 ADULTOS. PISTA HORA: \$4.000, COMPARTIDA, POR PERSONA.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	MULTICANCHAS INTERIORES.	BÁSQUETBOL/VOLEIBOL.	CANCHA DE VOLEIBOL Y BÁSQUETBOL, INCLUYE AROS Y RESPECTIVAS MALLAS.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA CANCHA: \$25.000, BÁSQUETBOL 10 PERSONAS Y VOLEIBOL 12 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	PISTA DE ESGRIMA.	ESGRIMA.	TRES PISTAS, CON EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA PISTA: \$12.000, 03 PAREJAS. HORA PISTA: \$5.600, 01 PAREJA.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.

19 FEB. 2018

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	TATAMI.	ARTES MARCIALES.	PISO O TABLERO TATAMI.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA: \$24.000, 10 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	CORREDERA DE REKORTÁN.	ATLETISMO.	IMPLEMENTACIÓN PARA SALTO CON GARROCHA EN INTERIOR.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA: \$10.500, HASTA 10 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	CANCHA DE FÚTBOL DE PASTO.	FÚTBOL.	ARCOS FIOS CON MALLAS, ARCOS MÓVILES SIN MALLAS Y BANDERINES DE CORNER.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	CANCHA (105 MINUTOS): \$80.000, PARA 22 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	MULTICANCHA EXTERIOR.	BÁSQUETBOL/VOLEIBOL.	AROS CON MALLA Y RED DE VOLEIBOL.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA CANCHA: \$15.000, BÁSQUETBOL 10 PERSONAS Y VOLEIBOL 12 PERSONAS.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	CANCHA DURA DE TENIS.	TENIS.	DE SUPERFICIE REGLAMENTARIA MALLA DE TENIS.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA CANCHA: SINGLE \$2.600.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	CANCHAS DE TENIS DE ARCILLA.	TENIS.	DOS CANCHAS CON SUS RESPECTIVAS MALLAS.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA CANCHA: SINGLE \$2.400.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.

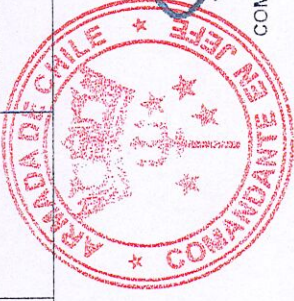


19 FEB. 2018

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO.	FUTBOLITO.	DOS CANCHAS CON SUS RESPECTIVOS ARCOS Y MALLAS.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	HORA CANCHA: \$20.000, 12 PERSONAS. HORA PISTA: \$20.000, 20 PERSONAS. NO CONSIDERA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. HORA PISTA: \$20.000, EXCLUSIVA, 20 PERSONAS. HORA PISTA: \$ 2.000, COMPARTIDA, POR PERSONA.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	PISTA ATLÉTICA.	ATLETISMO.	PISTA ATLÉTICA RECORRÁN.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.		BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	ESCUELA NAVAL "A.P."	AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.	POLÍGONO DE TIRO DE ARMA CORTA.	TIRO AL BLANCO.	DOS POLÍGONOS DE TIRO DE ARMA CORTA.	LUNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MARTES : 08:30 A 11:15 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. MIÉRCOLES : 08:30 A 13:30 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. JUEVES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 19:30 A 21:30 HRS. VIERNES : 08:30 A 14:00 HRS. Y 18:30 A 21:30 HRS. SÁBADO : 12:00 A 15:00 HRS.	COSTO DERECHO USO DE POLÍGONO: \$ 54.000, EXCLUSIVO, DE 02 A 10 PERSONAS POR CUATRO HORAS Y UN COSTO ADICIONAL POR TIRO DISPARADO: CALIBRE 22, \$ 210 Y CALIBRES 38 A 9 MM Y .45 \$ 260. COSTO DERECHO USO DE POLÍGONO: \$ 55.500, COMPARTIDO, POR PERSONA Y UN COSTO ADICIONAL POR TIRO DISPARADO: CALIBRE 22, \$ 210 Y CALIBRES 38 A 9 MM Y .45 \$ 260.	BANCO ESTADO CUENTA CORRIENTE N° 23909229090 A NOMBRE DE ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT, RUT: 61.102.010-4.	DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"		AV. GONZÁLEZ DE HONTANEDA N° 11, PLAYA ANCHA.
V	VALPARAÍSO.	HABILIDAD VALPARAÍSO.	SUBIDA ARTILLERÍA N° 45, PLAYA ANCHA.	PISCINA.	NATACIÓN.	PISCINA TEMPERADA, SEMIOLÍMPICA Y CAMARINES.	LUNES: 14:00 A 17:30 HRS., MARTES Y JUEVES: 08:30 A 17:30 HRS. Y VIERNES: 08:30 A 16:00 HRS.	HORA PISTA EXCLUSIVA: \$23.500 HORA PISTA COMPARTIDA: \$4.000, POR PERSONA. COMANDA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL	COMANDA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL	JEFE DEL ESTADO MAJOR DE LA PRIMERA ZONA NAVAL		COMANDANCIA EN JEFE IIA ZONA NAVAL (SUBIDA ART. N° 45), PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO)
V	VALPARAÍSO.	HABILIDAD VALPARAÍSO.	SUBIDA ARTILLERÍA N° 45, PLAYA ANCHA.	CANCHA DE FÚTBOL DE PASTO NATURAL.	FÚTBOL.	ARCOS CON MALLAS, BANDERINES DE ESQUINA, CAMARINES.	LUNES: 14:00 A 17:30 HRS., MARTES Y JUEVES: 08:30 A 17:30 HRS. Y VIERNES: 08:30 A 16:00 HRS.	CANCHA 120 MINUTOS: \$40.000.	BANCO CHILE CUENTA CORRIENTE N° 060559802 COMANDANCIA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL	JEFE DEL ESTADO MAJOR DE LA PRIMERA ZONA NAVAL		COMANDANCIA EN JEFE IIA ZONA NAVAL (SUBIDA ART. N° 45), PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO)

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
V	VALPARAÍSO.	HABITABILIDAD VALPARAÍSO.	SUBIDA ARTILLERÍA N° 45, PLAYA ANCHA.	GIMNASIO TECHADO.	FUTBOLITO.	CAPA ASFÁLTICA PINTADA, ARCOS CON MALLA (FUTBOLITO Y BASKETBOL)	LUNES: 14:00 A 17:30 HRS., MARTES Y JUEVES: 08:30 A 17:30 HRS. Y VIERNES: 08:30 A 16:00 HRS.	HORA CANCHA: \$5.000.-	BANCO CHILE CUENTA CORRIENTE N° 060559802 COMANDANCIA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA ZONA NAVAL		COMANDANCIA EN JEFE 1ª ZONA NAVAL (SUBIDA ART. N° 45, PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO)
VIII	TALCAHUANO.	COMANDANCIA EN JEFE DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL	AV. MICHIMALONGO S/N, LAS CANGCHAS.	CANCHA DE FÚTBOL DE TIERRA.	FÚTBOL.	CANCHA DE FÚTBOL DE TIERRA, MEDIDAS REGLAMENTARIAS, CON SUS RESPECTIVOS ARCOS Y MALLAS.	LUNES A VIERNES: 08:00 A 11:00 HRS.	VALOR CANCHA POR 105 MINUTOS ES DE \$11.000.- PESOS, MÁS UN COBRO DE \$100 PESOS POR PERSONA.	CTA CTE N° 2778936994 BANCO EDUARDO COMANDANCIA EN JEFE DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL		JORGE MONTT N° 11, BASE NAVAL TALCAHUANO.
VIII	TALCAHUANO.	COMANDANCIA EN JEFE DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL	AV. MICHIMALONGO S/N, LAS CANGCHAS.	PISTA ATLÉTICA DE CENIZAS.	ATELISMO.	PISTA ATLÉTICA DE CENIZAS, CON FOSOS DE SALTO LARGO, LANZAMIENTO JABALINA Y BALA, FOSOS DE OBSTÁCULOS Y 07 CARRILES.	LUNES A VIERNES: 08:00 A 11:00 HRS.	VALOR DEL USO DE LA PISTA POR 120 MINUTOS ES DE \$15.000.- PESOS, MÁS UN COBRO DE \$100 PESOS POR PERSONA.	CTA CTE N° 2778936994 BANCO EDUARDO COMANDANCIA EN JEFE DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	JORGE MONTT N° 11, BASE NAVAL TALCAHUANO.
X	PUERTO MONTT.	COMANDANCIA DE LA BASE NAVAL DE PUERTO MONTT.	AV. DIEGO PORTALES N° 2300.	GIMNASIO DE CARPETA CON ASFÁLTICA, ILUMINACIÓN, CAMARINES, DUCHAS Y LOCKERS.	Baby FÚTBOL.	ARCO DE BABY FÚTBOL CON MALLAS.	LUNES Y MARTES DE 14:00 A 16:00 HRS.	SIN DERECHO A DUCHAS. CANCHA: \$3.100. CANCHA: \$260 POR PERSONA.	CUENTA CORRIENTE N° 2700744104, BANCO CHILE, RUT 61.980.010-9, NOMBRE CUENTA COMANDANCIA BASE NAVAL PUERTO MONTT.	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA QUINTA ZONA NAVAL		AV. DIEGO PORTALES N° 2300
X	PUERTO MONTT.	COMANDANCIA DE LA BASE NAVAL DE PUERTO MONTT.	AV. DIEGO PORTALES N° 2300.	GIMNASIO DE CARPETA CON ASFÁLTICA, ILUMINACIÓN, CAMARINES, DUCHAS Y LOCKERS.	BASKETBOL.	ARCOS DE BASKETBOL.	LUNES Y MARTES DE 14:00 A 16:00 HRS.	SIN DERECHO A DUCHAS. CANCHA: \$3.100. CANCHA: \$260 POR PERSONA.	CUENTA CORRIENTE N° 2700744104, BANCO CHILE, RUT 61.980.010-9, NOMBRE CUENTA COMANDANCIA BASE NAVAL PUERTO MONTT.	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA QUINTA ZONA NAVAL		AV. DIEGO PORTALES N° 2300
XII	PUNTA ARENAS.	BASE NAVAL DE PUNTA ARENAS.	AV. BULNES 05376.	CANCHA DE PASTO SINTÉTICO.	Baby FÚTBOL.	CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, POSEE ESTACIONAMIENTOS E ILUMINACIÓN, NO POSEE CAMARINES NI DUCHAS.	LUNES Y VIERNES 14:00 A 17:00 HRS.	HORA CANCHA: \$3.500. HORA CANCHA: \$292 POR PERSONA.	BANCO DE CHILE CUENTA CORRIENTE N° 290-09359-07, BASE NAVAL PUNTA ARENAS.	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA TERCERA ZONA NAVAL		LAUTARO NAVARRO 1150, PUNTA ARENAS. AV. BULNES 05376, PUNTA ARENAS.
XII	PUNTA ARENAS.	BASE NAVAL DE PUNTA ARENAS.	AV. BULNES 05376.	GIMNASIO	BASKETBOL/VOLEIBOL/ BABY FÚTBOL/TENIS.	CANCHA ENCARPETADA, ESTACIONAMIENTOS, DUCHAS, CAMARINES, CALEFACCIÓN E ILUMINACIÓN.	LUNES Y VIERNES 14:00 A 17:00 HRS.	HORA CANCHA: \$ 10.000. HORA CANCHA: \$ 1.000 POR PERSONA	BANCO DE CHILE CUENTA CTE. N° 290-09359-07 BASE NAVAL PUNTA ARENAS.	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA TERCERA ZONA NAVAL		LAUTARO NAVARRO 1150, PUNTA ARENAS. AV. BULNES 05376, PUNTA ARENAS.

REGIÓN	CIUDAD	REPARTICIÓN	DIRECCIÓN	INFRAESTRUCTURA	DISCIPLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ASOCIADO	DÍAS Y HORARIOS DISPONIBLES	GASTOS A REEMBOLSAR	CUENTAS CORRIENTES PARA PAGO	FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y SUSCRIPTOR DEL CONVENIO	FECHA INICIO Y TÉRMINO PARA PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA	DIRECCIÓN EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD RESPECTIVA
XII	PUERTO WILLIAMS	DISTRITO NAVAL BEAGLE.	CALLE YELCHO SIN BASE NAVAL.	GINNASIO TECHADO MULTICANCHA: PISO DE CEMENTO CON CARPETA DE CAUCHO, CUENTA CON ILUMINACIÓN, CALEFACCIÓN Y ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE.	BÁSQUETBOL/ VOLEIBOL/BADY-FÚTBOL/ TENIS/ TENIS DE MESA.	04 ARCOS PEQUEÑOS PARA NIÑOS/01 PAR ANTENAS PARA MALLA VOLEIBOL Y 02 MALLAS DE VOLEIBOL. MOLÉTIN/ 03 MALLAS DE TENIS. SUPLEN/03 MEJAS DE TENIS/02 ARCOS DE BÁSQUETBOL.	LUNES: 12:50 A 14:30 HRS. MARTES: 12:50 A 14:30 HRS. MIÉRCOLES: 12:50 A 14:30 HRS. Y 22:00 A 23:15 HRS. JUEVES: 22:00 A 23:15 HRS. VIERNES: 22:00 A 23:15 HRS. SÁBADO: 09:05 A 14:30 HRS. SÁBADO PM Y DOMINGO: SEGUN DISPONIBILIDAD.	HORA CANCHA: \$ 10.000. HORA CANCHA: \$ 1.000 POR PERSONA.	N° CUENTA: 295-03005-06 BANCO DE CHILE, RUT: 61.102.046-6 DISINABE FONDOS INTERNOS.	COMANDANTE DEL DISTRITO NAVAL BEAGLE.	LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y OCTUBRE SE PRESENTARÁN LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	AV. MIRAMAR N°86, BASE NAVAL PUERTO WILLIAMS



*[Handwritten Signature]*  
**JOSE MIGUEL RIVERA SARRIEGO**  
 VICEMIRANTE  
 COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA  
 SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:  
 Mismo documento conductor.